



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

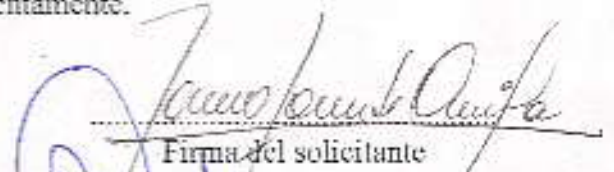
SAN JUAN, 28 de Enero de 2008.

Señor:
Secretario de la Gestión Pública


S. / D.

La que suscribe, GOMEZ, NORMA BEATRIZ, D.N.I. N° 17.046.435, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien concederle licencia anual reglamentaria año 2007, desde el día 04/02/2008 hasta el 29/02/2008 conforme a lo dispuesto por el Artículo 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y Ley N° 7435.

Saludo a Ud. Atentamente.


Firma del solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:

INTERVENCION OFICINA DE PERSONAL:		JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA AC. DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Licencia anual reglamentaria. 2007	total de días que corresponden:	20	(veinte)
Licencias Adeudadas años...	cantidad de días:		
	Total de días:	20	(veinte)
FECHA: 28 de Enero de 2008.			
		Firma y sello responsable de personal  RUBEN A. CASTILLO JEFE PERSONAL SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA	

RESOLUCION N° 012 SGP-08
SAN JUAN, 28 ENE. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia anual reglamentaria que antecede.

POR ELLO:

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Otorgase ~~Denégase~~ a la agente dependiente de la Secretaria de la Gestión Pública señora GOMEZ, NORMA BEATRIZ, 20 días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2007 a partir del día 04/02/2008., conforme a lo establecido en los Artículos 3°, 4° y 5° de la Ley N° 6698 y Ley N° 7435.

ARTICULO 2° - Téngase por Resolución de la Secretaria de la Gestión Pública, notifíquese a la interesada, tome conocimiento Oficina de Personal, archívese.




HORACIO CAO
SECRETARIO DE LA
GESTION PUBLICA